



## COMUNICADO

Se les Comunica a todos los ciudadanos del municipio de Florida y sus alrededores que por motivos de la ALERTA ROJA PARA LOS 18 DEPARTAMENTOS DEL PAIS, por la presencia de la pandemia denominada Coronavirus (COVID-19), mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 10 de febrero de 2020, se declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19) y que nuestra Constitución de la República en su Artículo 145, reconoce el derecho a la protección de la salud y el deber de todos para participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad.

Por tal razón LA MUNICIPALIDAD estará cerrada del día Lunes 16 de Marzo al Viernes 20 del mismo mes.

Esperando contar con su comprensión.

Dios Bendiga a Florida y a cada uno de sus Habitantes



  
María Luisa Enamorado

Secretaria Municipal

El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO  
Rember Cuestas alcalde municipal 2018-2022



MUNICIPALIDAD DE FLORIDA COPAN



## COMUNICADO

Se les Comunica a todos los ciudadanos del municipio de Florida y sus alrededores que por motivos de la ALERTA ROJA PARA LOS 18 DEPARTAMENTOS DEL PAIS, por la presencia de la pandemia denominada Coronavirus (COVID-19), mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 y publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 10 de febrero de 2020, se declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19) y que nuestra Constitución de la República en su Artículo 145, reconoce el derecho a la protección de la salud y el deber de todos para participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad.

Por tal razón LA MUNICIPALIDAD estará cerrada del día Lunes 23 de Marzo al Viernes 27 del mismo mes.

Esperando contar con su comprensión.

Dios Bendiga a Florida y a cada uno de sus Habitantes



  
**María Luisa Enamorado**  
**Secretaria Municipal**

El desarrollo de Florida está en manos del PUEBLO  
Rember Cuestas alcalde municipal 2018-2022